



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha dictado, con fecha 28 de mayo de 2019, la siguiente Resolución en el expediente del concurso de movilidad convocado para la provisión de dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Yuncos (Bases en "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de 12 de febrero de 2019 y Convocatoria en Diario Oficial de Castilla La Mancha de 7 de marzo de 2019), que a continuación se transcribe:

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de movilidad convocado para la provisión de DOS plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de Yuncos:

#### 1º RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.
1	Andrés Rojo	Rafael	***9280**
2	Sánchez Salcedo	Francisco	***8646**
3	Donoso García	Ricardo	***3165**
4	Sánchez Ramírez	Jorge	***9861**
5	Ortiz López	Luis Miguel	***5841**
6	Granados Aguilar	José María	***6913**
7	Moreno Castro	Miguel Ángel	***4775**
8	Aldarabí Garrido	Mariano	***7169**
9	Rojas Ruiz	Jesús	***4874**

#### 2º RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (según Bases)
Rodríguez Cuevas	Julio	***3739**	A

Causa de Exclusión A: No se aporta declaración responsable exigida en la Base 3.4 e) de la Convocatoria: No se ha procedido a su subsanación en el plazo concedido.

**Segundo.-** Nombrar miembros de la Comisión de Valoración del Concurso convocado a los siguientes empleados públicos:

#### Presidente

Titular: D. Aniceto Ugena Calderón.

Suplente: D<sup>a</sup>. Paola Robles Moreno.

#### Vocales

Titular: D. Javier Trigo García.

Suplente: D. Juan Carlos Aguado Humanes.

Titular: D. Emilio Figuera Olivares.

Suplente: D. Ángel Luis Aguado Poyatero.

Titular: D. Antonio Morcillo Varela.

Suplente: D. Concepción Ruíz Nombela.

Titular: D. David Ortega Cañada.

Suplente: D. Juan Francisco Andújar Leal.

#### Secretario

Titular: D. Emilio Larrosa Hergueta.

Suplente: D<sup>a</sup> María Jesús Melchor Moracho.

Esta designación se publicará junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos, a los efectos de que los interesados puedan recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

**Tercero.-** Los aspirantes deberán presentar la Memoria referida en la Base 6. B).1 en el plazo de diez días naturales contados desde la publicación del anuncio de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, advirtiendo que solo se realizará la entrevista personal prevista en la citada Base a los aspirantes que presenten la cita memoria en tiempo y forma.



**Cuarto.-** Publicar la lista definitiva de admitido y excluidos y la composición de la Comisión de Valoración en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://yuncos.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, con la advertencia de que solo se realizará la entrevista personal a los aspirantes que presenten la Memoria prevista en las mismas en la forma y plazo fijados (diez días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo).

En Yuncos, a 28 de mayo de 2019.-La Alcaldesa-Presidenta en funciones, María José Gallego Ruíz.

*Nº. 1.-2859*